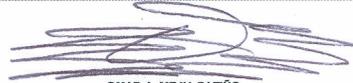


NOMBRE ENTIDAD VIGENCIA AUDITADA		UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2013, 2014 y 2015			REPRESENTANTE LEGAL MODALIDAD AUDITORIA		OMAR A. MEJIA PATIÑO					EXPRES		INIT		890700640			
NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	Unidad de medida de la meta	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	Avance físico de ejecución de las metas	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN FECHA DE INFORME DE AVANCE DEL PLAN		PUNTAJE LOGRADO POR LAS METAS VENCIDAS	PUNTAJE ATRIBUIDO A LAS METAS VENCIDAS	EFFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	
														03-Jun-16	28-Abr-17			SI	NO
1	1704001	MANEJO CAJA MENOR: En la revisión efectuada la documentación que soporta la legalización de los reembolsos de la caja menor durante las vigencias 2013, 2014 y 2015, pudo establecer que la responsable de la mencionada caja realizó pagos y desembolsos por concepto de desayuno, almuerzos y refrigerios con el propósito de atender reuniones del comité de investigaciones científica, sin adjuntar documento alguno que soporte dicho gastos, además que el documento emitido por la universidad denominado recibo de caja menor no presenta firma por parte de la beneficiaria del pago. Refuerza lo anterior, además de la manifestado por la denunciante de no haber tenido relación con la Universidad durante la vigencia 2013, 2014 y 2015, el hecho que se realizó la verificación de las fechas en que se efectuaron los gastos de caja menor con las actas del comité de investigaciones, encontrando que ninguna de las erogaciones realizadas coincide con la fecha de las reuniones. Así las cosas, y por falta de control y seguimiento a la ejecución de estos recursos, se puede determinar un presunto detrimento patrimonial a la Universidad del Tolima en la suma de \$23,331,000.	Por falta de control y seguimiento a la ejecución de estos recursos.	Se puede determinar un presunto detrimento patrimonial a la Universidad del Tolima en la suma de \$23,331,000.	1. Fortalecer los controles sobre los soportes que justifiquen los gastos de la caja menor. (VoBo del Director de Investigaciones en las facturas, definir los casos excepcionales en que se utilizará Factura equivalente como trabajo de campo de los proyectos de investigación, diseñar un formato de verificación para la legalización de Caja Menor, facturación y pago al momento en que se genere el gasto, legalización de la Caja Menor mensualmente).	Garantizar el debido control y seguimiento a los recursos de Caja Menor del Fondo de Investigaciones y Desarrollo Científico de acuerdo a lo establecido por la Ley y la normatividad interna de la Universidad del Tolima.	Legalizar al finalizar cada mes los reembolsos de caja menor debidamente controlado, soportado y legalizado.	Documento mensual de verificación y control de la legalidad de los soportes de caja menor	1	01/08/2016	16/12/2016	19,57	1	100	19,57	20	20	X	
					Solicitar al nominador segregación de funciones relacionadas con las actividades de la Tesorería y pagaduría del fondo de investigaciones.	Oficiar al nominador con solicitud de segregación de funciones	Oficio	1	07/06/2016	07/06/2016	0,00	0,1	10	0,00	0	0		X	
					Hacer traslado a control interno disciplinario del hallazgo de la Contraloría para establecimiento de responsabilidades.	Oficiar a la oficina de control interno disciplinario el hallazgo de la contraloría	Oficio	1	03/06/2016	03/06/2016	0,00	1	100	0,00	0	0	X		
														19,57	19,57	19,57			

Página: 24 de  
Total: del 2017

CONVENCIONES
Información suministrada en el informe de la Contraloría
Celda con formato fecha: Año-Mes-Día
Columnas de cálculo automático
Fila de totales



OMAR A. MEJIA PATIÑO  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA



ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO  
Jefe Oficina de Control de Gestión  
Universidad del Tolima